

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2017.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 2 de mayo de 2017.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
  - Núm. 14/2017 para rehabilitación de vivienda y sustitución de cubierta de porche en calle Arrieta, 15 que promueven D. Guillermo Corchero Muñoz y esposa.
  - Núm. 451/2015 para adaptación de nave para actividad de fabricación y envasado de fertilizantes, así como para legalización de porche en parcelas P71-P72 y P73 del Polígono Industrial que promueve “Carbotecnia, S.L.”
  - Núm. 438/2016 para legalización de cuadra y cuarto de aperos en suelo rústico, polígono 177, parcela 36, que promueven D. Oscar Martín Fernández y esposa.
- Se aprueba el proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar en calle Echegaray, 6 expediente de licencia núm. 2/2017, que presentan sus promotores D. Luis Carlos Serrano Manzanares y esposa, para el comienzo de las obras.
- Se aprueba la contratación de los trabajos de demolición y posterior reconstrucción de muro medianeros que separa el C.P. Altagracia con finca colindante con D. Alfonso Jiménez Bruno en el importe de 3.127,85 euros IVA incluido, repercutiendo a su propietaria la cantidad de 1.273,53 euros, pagando el resto del importe este Ayuntamiento.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 8 del ejercicio actual, que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 3.978,83 euros.
- Se aprueba de la Convocatoria y 41 Certamen de Pintura “Ciudad de Manzanares” con un presupuesto total de 12.330 euros y así como la aprobación sus bases.
- Se aprueba la liquidación del canon de vertidos año 2016.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el plan de vacaciones del personal laboral municipal 2017.
- Se autoriza la licencia sin remuneración solicitada por un empleado municipal.
- Se autoriza el disfrute de vacaciones pendientes año 2016 a una empleada municipal
- Se concede anticipo económico a un empleado municipal.
- Se concede el abono de diferencias retributivas que demandan dos policías locales.
- Se autoriza la ocupación de la vía pública con terraza que demanda el titular del establecimiento “Cakes Art”.
- Se acepta la donación a la Biblioteca Municipal de diverso material documental por parte de D. Antonio Bermúdez García-Romero.
- Se autorizan las prácticas de dos alumnas del Centro de Formación Manzanares, para el curso de “Promoción Turística Local e Información al Visitante”.
- Se aprueba el expurgo de fondos que plantea la Bibliotecaria Municipal.
- Se aprueban los siguientes Convenios de subvenciones 2017:
  - AMPA Colegio Altagracia, para el proyecto indicado, en un importe total de 600,00 euros.
  - AMPA IES Azuer, para el proyecto indicado, en un importe total de 600,00 euros.
  - Asociación de Vecinos Barrio del Río, para el proyecto indicado, en un importe total de 1.000,00 euros.
  - Asociación de Vecinos Divina Pastora, para el proyecto indicado, en un importe total de 1.000,00 euros.
  - Asociación de Vecinos Río Azuer, para el proyecto indicado, en un importe total de 770,00 euros.
  - Plataforma, Pro Animal Manzanares, para el proyecto indicado, en un importe total de 3.000,00 euros.
  - Asociación Encaje de Bolillos “Encrucijada de la Mancha”, para el proyecto indicado, en un importe total de 1.147,00 euros.
  - Asociación Amas de Casa, para el proyecto indicado, en un importe total de 3.500,00 euros.

- Club Baloncesto Manzanares, para el proyecto indicado, en un importe total de 1.500,00 euros.
- Asociación Vecinos Divina Pastora, para el proyecto indicado, en un importe total de 2.200,00 euros.
- Se declara la caducidad de los siguientes expedientes de actividad:
  - Núm. 2768/1299 para taller de limpieza, grabado y pintado de depósitos metálicos vacíos en el Pol. Industrial R-148 que demandaba “Atyser Técnicos, S.L.”
  - Núm. 2998/1432 para almacén y distribución de alimentación y bebidas con 2 cámaras frigoríficas en el Pol. Industrial, Centro de Empresas nave 7 que demandaba D<sup>a</sup>. Concepción Fernández-Bravo Fernández-Calvillo
- Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:
  - Núm. 3 y liquidación de las obras de Rehabilitación de “Casa Josito, Fase II, Restauración de fachadas”, con el conforme del contratista, la empresa “Barahona Obras y Servicios, S.L.”, en el importe total IVA incluido de 19.375,04 euros.
  - Núm. 2 y liquidación del Plan de Obras 2016 de la Excm. Diputación “Pavimentaciones Viarias”, con el conforme del contratista, la empresa “Trabajos Bituminosos, S.L.U.”, en el importe total de 5.049,99 euros, ordenando su remisión a la Excm. Diputación Provincial.
- Se aprueba el gasto para la Romería de San Isidro 2017 en un importe total de 6.925,38 euros.
- Se autoriza la instalación de diversos puestos en la Romería de San Isidro 2017.
- Se aprueba el gasto para el suministro de paquete de publicidad para Fercam 2017, con la empresa “Gráficas Tomelloso, S.L.”, en el importe de 7.032,00 euros más IVA.
- Se aprueba el expediente de contratación de las obras de Pavimentaciones 2017, por procedimiento negociado, con un valor estimado del contrato de 129.184,93 euros.
- Se aprueba el expediente de contratación de las obras de Reforma de adaptación del Torreón de Larios en el importe de 235.698,81 euros.
- Se autoriza la convocatoria de 60 ayudas para adquisición de libros de texto con destino alumnos matriculados en 1º y 2º de Educación Primaria, en un importe cada una de ellas de 50 euros.
- Se autoriza la convocatoria de 140 ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar con destino a los alumnos matriculados en Educación Infantil, en un importe cada uno de ellas de 50 euros.
- Se autoriza el cambio de fecha para la instalación de puesto el día 19 de mayo de 2017, en la calle Empedrada que demanda la Asociación Punto XIX de Fibromialgia y SFC.
- Se autoriza el recorrido solicitado por la Asociación Motera Cultural “Los Hurones del Rezuelo” por la población, según la documentación que consta en el expediente y acotar dos espacios de unos 70 m, en ambos lados de la calle Jesús del Perdón frente al Bar “El Arriero” para estacionar las motocicletas de los participantes.
- Se autoriza la cesión de diversos espacios e instalaciones para la celebración del IV Curso de Perfeccionamiento Instrumental y Técnicas de Dirección “Ciudad de Manzanares”, que demanda la Asociación Músico Cultural “Julián Sánchez-Maroto”, los días del 27 al 30 de julio.
- Se requiere a la empresa “Cumalsa, S.L.” para que presente la garantía definitiva exigida en el pliego y los documentos de estar al corriente en el pago de Hacienda y de Seguridad social, en el expediente de contratación de las obras de remodelación de la cubierta de la cúpula del Pabellón Ferial.

Manzanares a 29 de mayo de 2017

Fíjese en el Tablón,

ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL